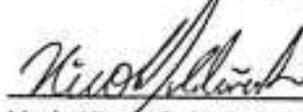


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LEBAR S.A. CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2020.-**

---

En la ciudad de Guayaquil, a las 11 horas del día 15 de junio del 2020, en el local social de la compañía en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA LEBAR S.A., con la concurrencia de sus accionistas: 1) Sra. **ROMAN DONOSO DE SALDAÑA BRENDA NATALIA**, propietario de una acción; 2) Ing. **ROMAN GALLARDO LUIS ARTURO**, propietario de 19.998 acciones y; 3) Sr. **ROMAN GALLARDO MARCO ANTONIO**, propietario de una acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y está dividido en veinte mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Preside la sesión el Ing. **ROMAN GALLARDO LUIS ARTURO**, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc, la **Abg. SALDAÑA ROMÁN MARÍA NICOLE**, designada en este acto por la Junta General de Accionistas, quien procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta. La presente Junta General Ordinaria y Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es: **PRIMER PUNTO) Conocer y aprobar el Balance General por el ejercicio económico 2019; y, SEGUNDO PUNTO) Conocer y aprobar el Estado de Resultados por el ejercicio económico 2019.** A continuación el señor Presidente procede a tratar sobre el primer punto de la orden del día, y pone a consideración de los concurrentes el Balance General ejercicio económico 2018 para la aprobación correspondiente, el mismo que luego de largas deliberaciones por unanimidad **RESUELVE: Aprobar Balance General por el ejercicio económico 2019.** Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual, el Presidente pone a consideración de la Junta, el Estado de Resultados por el ejercicio económico 2019, que luego del análisis correspondiente, el accionista por unanimidad **RESUELVE: Aprobar el Estado de Resultados por el ejercicio económico 2019.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.- f.) *Luis Arturo Román Gallardo (Presidente y Accionista) f.) Brenda Natalia Román Donoso (Accionista); f.) Marco Antonio Román Gallardo (Accionista) y, f.) María Nicole Saldaña Román Secretaria Ad-hoc.*

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original. Guayaquil, 15 de junio de 2020.-

  
\_\_\_\_\_  
María Nicole Saldaña Román  
Secretaria Ad-hoc